



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **001** DE 2015 (Enero 27)

Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1607 de 2012, en su Artículo 20°, creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, a partir del 1° de Enero de 2013, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en el beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social en los términos previstos en la citada Ley.

Que el Artículo 24° de la Ley 1607 de 2012, estableció en su párrafo transitorio que para los periodos gravables 2013, 2014 y 2015, el punto adicional de que trata el Artículo 23 de la citada ley se distribuirá así: cuarenta por ciento (40%) para financiar las instituciones de educación superior públicas, treinta por ciento (30%) para la nivelación de la UPC del régimen subsidiado en salud, y treinta por ciento (30%) para la inversión social en el sector agropecuario.

Que el Artículo 7 del Decreto 1835 de 2013 estableció la transferencia directa a las entidades beneficiarias – ejecutoras del CREE.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 3690 del 17 de Octubre de 2014, ordena el giro a la Universidad de los Llanos por valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$7.206.000.000.00)**.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011. El Rector requerirá autorización previa del consejo superior para adelantar procesos contractuales señalados en los literales c y d.

Que el Decreto 1835 de 2013 en su artículo 6, ordena que “Cada institución educativa deberá reportar al Ministerio de Educación Nacional, un informe con la periodicidad que éste determine, en el cual se detalle la forma como se utilizaron los recursos en proyectos de inversión que se financiaron con estos recursos”



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 001 DE 2015 (Enero 27)

Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 001 del 27 de enero de 2015, analizó y consideró la autorización de los siguientes proyectos para ser ejecutados en la vigencia del año 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes para la ejecución y contratación de los siguientes proyectos durante la vigencia del año 2015, de conformidad con el artículo 14 literal c y d, del Acuerdo Superior No 007 de 2011 (Estatuto de Contratación).

| | NOMBRE | | FICHA BPUNI | VALOR | CREE | TOTAL |
|---|---|-------|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 1 | ADECUACION DEL LABORATORIO DE ANATOMIA ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | FCARN | FCARN 30 1709 2014 | 217.256.949 | 217.256.949 | 217.256.949 |
| 2 | ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, FASE 1. | FCARN | FCARN 54 0412 2014 | 1.563.749.599 | 1.563.749.599 | 1.563.749.599 |
| 3 | ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA Y FITOPATOLÓGICA VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | FCARN | FCARN 21 1507 2014 | 72.893.862 | 72.893.862 | 72.893.862 |
| 4 | ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE PROYECCION SOCIAL E INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SEDE SAN ANTONIO, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | FCS | VIARE 113 0212 2014 | 33.000.000 | 33.000.000 | 33.000.000 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 001 DE 2015 (Enero 27)

Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015

| | | | | | | |
|----|---|----------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|
| 5 | ADECUACION PARADERO DE BUSES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE BARCELONA, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | VICERRE CURSOS | VIARE 100 0511 2014 | 75.056.358 | 75.056.358 | 75.056.358 |
| 6 | REESTRUCTURACION ALUMBRADO PÚBLICO Y ADECUACIONES ELECTRICAS EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | VICEREC CURSOS | VIARE 65 1511 2013 | 147.358.880 | 147.358.880 | 147.358.880 |
| 7 | ADECUACION Y DOTACION DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | VICEREC CURSOS | VIARE 88 2504 2014 | 218.037.800 | 218.037.800 | 218.037.800 |
| 8 | DOTACION DE EQUIPOS Y SIMULADORES PARA LABORATORIO DE SIMULACION Y HABILIDADES CLINICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | FCS | FCS 12 0406 2014 | 251.848.080 | 251.848.080 | 251.848.080 |
| 9 | CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEDE GRANADA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS FASE 2. | VIARE | VIARE 114 0212 2014 | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 | 2.000.000.000 |
| 10 | DOTACIÓN DE LA SALA DE SIMULACIÓN FINANCIERA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEDE SAN ANTONIO. | FCE | FCE 06 3010 2014 | 251.472.000 | 251.472.000 | 251.472.000 |
| 11 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN A TRAVES DE LA ADQUISICION DE EQUIPOS EN LA SEDE BARCELONA, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | FCBI | FCBI 32 2411 2014 | 1.374.078.980 | 1.374.078.980 | 1.374.078.980 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **001** DE 2015 (Enero 27)

Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015

| | | | | | | |
|--------------|--|-------|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 12 | ADECUACIÓN, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SALA DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE MVZ DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | FCARN | FCARN 37 2410 2014 | 407.810.385 | 407.810.385 | 407.810.385 |
| 13 | SISTEMA DE VENTILACION, DOTACION DE AIRES Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA SEDE URBANA, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | BIB | BIB 15 1011 2014 | 273.036.204 | 273.036.204 | 273.036.204 |
| 14 | ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE BIENESTAR EN ZONAS VERDES SEDE SAN ANTONIO, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS | VIARE | VIARE 115 0212 2014 | 20.817.700 | 20.817.700 | 20.817.700 |
| 15 | ADECUACION DEL LABORATORIO MICROBIOLOGIA ANIMAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | FCARN | FCARN 34 1710 2014 | 129.284.313 | 129.284.313 | 129.284.313 |
| 16 | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | FCARN | FCARN 19 0604 2014 | 136.962.490 | 136.962.490 | 136.962.490 |
| 17 | INCORPORACION DE TIC A LOS PROCESOS ACADEMICOS-CENTRO CIENTIFIC DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. | VIAC | VIAC 42 3010 2014 | 33.336.400 | 33.336.400 | 33.336.400 |
| TOTAL | | | | 7.206.000.000 | 7.206.000.000 | 7.206.000.000 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 001 DE 2015
(Enero 27)

Por la cual se avalan proyectos y se autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE 2014 y adelantar los trámites tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que se ejecutarán con recursos del CREE durante la vigencia del año 2015

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de Enero del año 2015.

Original firmado

DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ
Presidente

Original firmado

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

*Elaboró: SandraP.
Revisó: Gabriel Galvis M
VoBo: GQR*